



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
LIMITADA

UNEP/OzL.Pro/ExCom/44/51/Add.1
3 de noviembre de 2004



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Cuadragésima Cuarta Reunión
Praga, 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004

Addendum

PROPUESTA DE PROYECTO: PAKISTÁN

Este documento se emite para agregar la siguiente propuesta de proyecto después del párrafo 12:

Solventes

- Plan sectorial de eliminación de CTC (segundo tramo)

ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES PAKISTÁN

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN
a) Plan sectorial de eliminación de CTC (segundo tramo)	ONU DI

ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL	Ministerio del Medio Ambiente
---	-------------------------------

DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO

A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (toneladas PAO, 2003 a octubre de 2004)

Anexo B Grupo II CTC	589		
----------------------	-----	--	--

B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO, 2003 a octubre de 2004)

Nombre de SAO	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad	Subsector/cantidad
CTC	Solvente 589			

Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)	n/d
--	-----

ASIGNACIONES EN EL PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO	Financiación \$EUA		Eliminación en toneladas PAO
	a)	1 200 000	344,5

	2003(*)	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Límites del Protocolo de Montreal	-	-	61,9	63,5	63,5	63,5	63,5	0
Consumo máximo admisible	650	389,3	61,9	42,0	32,0	15,0	0	0
Reducción a partir de proyectos en ejecución	-	160,7	0	0	0	0	0	0
Nueva reducción bajo este plan	-	100,0	326,5	20,5	10,0	17,0	15,00	0
Reducción total anual	-	260,7	326,5	20,5	10,0	17,0	15,00	0
Fondos para el proyecto (\$EUA)	1 200 000	1 300 000	245 665	0	0	0	0	0
Costos de apoyo (\$EUA)	90 000	97 500	18 424	0	0	0	0	0
Financiación total (\$EUA)	1 290 000	1 397 500	264 089	0	0	-	-	-
Relación de costo a eficacia del proyecto (\$EUA/kg)								7,97

Financiación solicitada: Aprobación de financiación para el tramo de 2004 como se indica en los párrafos precedentes.

RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA	Aprobación general
---------------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes

1. En su 41ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó en principio el plan de eliminación sectorial de CTC en Pakistán (Plan de CTC) con un nivel total de financiación de 2 745 665 \$EUA más costos de apoyo de organismo de 205 924 \$EUA para la ONUDI, correspondientes a la eliminación de 489 toneladas PAO de CTC para 2009. En la misma Reunión, el Comité Ejecutivo asignó 1 200 000 \$EUA para el primer tramo del Plan de CTC.

2. En nombre del Gobierno de Pakistán, la ONUDI ha sometido a la consideración del Comité Ejecutivo en la 44ª Reunión una solicitud para el segundo tramo del Plan de CTC por una suma de 1 300 000 \$EUA, excluidos los costos de apoyo de organismo.

Informe sobre la marcha de las actividades

3. El nivel de consumo de CTC en Pakistán, según lo notificó el Gobierno conforme al Artículo 7, ha disminuido más de 47,8 toneladas PAO entre el año 2002 (636,9 toneladas PAO) y el año 2003 (589,1 toneladas PAO). El consumo básico de referencia de CTC para el cumplimiento es de 412,9 toneladas PAO.

4. La ejecución del Plan de CTC comenzó en enero de 2004, con deliberaciones entre la Dependencia del Ozono y la ONUDI. El Gobierno de Pakistán está trabajando en el procedimiento para restringir la importación de CTC y ha emprendido las siguientes acciones:

- a) El Ministerio de Medio Ambiente ha estado trabajando activamente con el Ministerio de Comercio para la introducción de reglamentos de importación para todas las SAO, además del CTC, que ya están reguladas. Posteriormente, el Ministerio de Comercio emitió un aviso público a través de los periódicos, informando que las importaciones de SAO se regularían por medio de un sistema de otorgamiento de licencias y cupos;
- b) La revisión de la estructura actual de las tarifas de las sustancias químicas, que ha dado como resultado la reducción de las cantidades estimada y real de CTC importado en el país (esto es, de un consumo estimado de 650 toneladas PAO a un consumo notificado de 589 toneladas PAO);
- c) Se espera que los reglamentos de importación de SAO estarán vigentes en diciembre de 2004, para aplicar una serie de medidas de control vigentes a partir del 1º de enero de 2004.

5. Durante la ejecución de la Etapa 1 del plan sectorial, se realizó la identificación y verificación de la admisibilidad de las industrias que utilizan CTC, de manera que los equipos de conversión sean provistos a aquellas empresas cuya admisibilidad haya sido verificada. Como resultado, se identificaron 17 industrias, que fueron visitadas por representantes del Gobierno de Pakistán y la ONUDI. Durante las visitas a las industrias, se analizaron con su personal asuntos técnicos y de seguridad ocupacional (esto es, requisito de servicios públicos locales y manejo

apropiado de los solventes alternativos). Se prepararon especificaciones técnicas de los equipos y se organizaron licitaciones competitivas (las propuestas están siendo examinadas actualmente).

6. Según el Plan de CTC, se debe eliminar en 2004 un total de 100 toneladas PAO de CTC. Se espera que esta reducción se logre a través de las siguientes actividades que se están ejecutando actualmente:

- a) Se ha proporcionado inversión directa (equipos de limpieza alternativos) y asistencia técnica a 14 pequeñas industrias admisibles, de acuerdo con lo estipulado en la Decisión 41/75 b) (esto es, se pidió a la ONUDI que asegurara que los equipos para conversión fueran provistos sólo a pequeñas empresas cuya admisibilidad hubiera sido verificada);
- b) Se han proporcionado programas de asistencia técnica y talleres de sensibilización a varias empresas pequeñas que no recibirán equipos de conversión;
- c) Se indica que se adoptarán medidas reglamentarias por el Gobierno de Pakistán, que promueven la importación de solventes sin SAO mediante una estructura de tarifas revisada donde se indican incentivos en los aranceles aduaneros menores para los solventes sin SAO, y se finalizará la redacción de las leyes para introducir reglamentos de importación mediante el sistema de otorgamiento de licencias y cupos progresivos.

Plan de acción para 2005

7. Se proponen las siguientes actividades para eliminar 327,4 toneladas PAO de CTC:

- a) Establecimiento de cupos para los importadores de SAO con licencias (a ser promulgadas a más tardar en enero de 2005) y aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y cupos (enero a septiembre de 2005);
- b) Contratación de consultores locales para prestar asistencia a las industrias pequeñas y medianas en la instalación y puesta en servicio de los equipos de conversión, transferencia de tecnología y capacitación; y también para prestar asistencia en la verificación de industrias admisibles para financiación, con un costo de 99 722 \$ EUA;
- c) Asistencia directa a 13 usuarios identificados y verificados, mediante la provisión de equipos de limpieza y desengrasadores de circuito cerrado de baja capacidad y equipos auxiliares, asistencia técnica y capacitación, a un costo total de 1 083 500 \$EUA (esto es, 350 \$EUA por empresa); y
- d) Adquisición de equipos (un equipo de limpieza y desengrasador de circuito cerrado de baja capacidad y equipos auxiliares) para PEL Co., una de las más grandes industrias usuarias de CTC en Pakistán, con un consumo total de 46 toneladas PAO de CTC, asistencia técnica y capacitación a un costo total de 116 732 \$EUA.

COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

COMENTARIOS

8. La Secretaría señaló que el consumo de CTC de 2003 informado por el Gobierno de Pakistán conforme al Artículo 7 fue de 589 toneladas PAO. Por lo tanto, se deben eliminar alrededor de 200 toneladas PAO de CTC para cumplir con el límite de consumo para 2004 de 389,3 toneladas PAO especificado en el Acuerdo; La Secretaría también señaló que:

- a) No se terminaron en 2003 proyectos de inversión para el CTC para contribuir a la reducción del consumo en 2004;
- b) Los proyectos de inversión de inversión propuestos a ser terminados en 2004 contribuirán un total de 90 toneladas PAO de CTC sólo para las reducciones de 2005; y
- c) El proyecto de agente de proceso de Himont, con un consumo de 80 toneladas PAO de CTC y el proyecto de solventes de Riaz con un consumo de 10 toneladas PAO de CTC (dos empresas incluidas en el Plan de CTC) contribuirán a reducciones sólo en 2005 (según los datos de proyecto mencionados en el Acuerdo).

9. Sobre la base de las observaciones precedentes, la Secretaría pidió a la ONUDI más explicaciones acerca de las medidas establecidas o que se establecerán para lograr la reducción total de 200 toneladas PAO y si Pakistán está bien encaminado para cumplir con este límite.

10. La ONUDI indicó que sólo se logrará eliminar 90 toneladas PAO de CTC con los proyectos de inversión en curso, en comparación con las 160,7 toneladas PAO originalmente planificadas. Se reducirán 109,7 toneladas de CTC mediante las actividades propuestas en el Plan de CTC para 2004 (esto es, provisión de equipos y asistencia técnica a 14 industrias admisibles, programas de asistencia técnica a compañías que no recibirán equipos y medidas reglamentarias de parte del Gobierno). Se esperaba, entonces, que las reducciones totales en 2004 sean de 199,7 toneladas PAO, que reducirán el consumo notificado en 2003 de 589 toneladas PAO a 389,3 toneladas PAO, y se cumpliera con el objetivo para 2004.

11. A la pregunta de la Secretaría sobre que acciones están planificadas en relación con las 900 empresas que usan CTC, identificadas en el Plan de CTC y para lograr la aplicación exitosa del sistema de licencias y cuotas, la ONUDI indicó que la asistencia a estas industrias se proporcionará mediante sensibilización pública y talleres de asistencia técnica. En 2004, 570 industrias identificadas del sector fueron invitadas al taller de información técnica y sensibilización pública realizado en septiembre de 2004. Otras 330 compañías serán invitadas para otros talleres.

12. La Secretaría señaló que se requerirá la verificación del consumo de 2004 cuando se presente el próximo informe a fines de 2005. El tramo final para 2006 no se podrá aprobar sin un informe de verificación satisfactorio. Por lo tanto, la Secretaría informó a la ONUDI que el

programa de ejecución anual para 2005 debe contener un esbozo sobre cómo se van a realizar la medidas de verificación y quiénes estarán a cargo de las mismas. Subsiguientemente, la ONUDI indicó que los requisitos de verificación del consumo han sido incluidos en la propuesta y que la reasignación de fondos para cubrir el costo de auditoría y verificación del consumo ha sido indicada en el presupuesto anual para 2005.

13. El plan anual de ejecución para 2005 sigue los requisitos de formato. Como se indicó en el Acuerdo entre el Gobierno de Pakistán y el Comité Ejecutivo, Pakistán “puede utilizar la Financiación para otros fines con los que pudiera haberse demostrado que se facilita la eliminación del modo más expedito posible, en consonancia con el presente Acuerdo, haya sido contemplado o no el uso de los fondos para determinar la cuantía de la financiación conforme a este Acuerdo. Cualquier cambio en el uso de la financiación debe, sin embargo, documentarse por adelantado en el programa anual de ejecución del país”. A este respecto, la ONUDI documentó en su presentación del plan de trabajo para 2005 las actividades de inversión y actividades ajenas a la inversión propuestas para ejecución en 2005. Del total de financiación solicitada para 2005, alrededor de 1,2 millón \$EUA se utilizará para la instalación de procesos de limpieza alternativos en 14 empresas admisibles. La financiación remanente de 100 000 \$EUA será utilizada para proporcionar asistencia técnica y sensibilización a las 900 pequeñas empresas de Indonesia que no recibirán equipos de conversión.

14. La ONUDI también indicó que la eliminación de CTC será efectuada mediante el control de las importaciones. A este respecto, el Gobierno de Pakistán ya ha organizado capacitación especializada para oficiales de aduana en conjunto con la ONUDI en el marco del proyecto del plan de gestión de refrigerantes (la capacitación proporcionada incluyó todas las SAO; por lo tanto la aplicación del sistema de licencias y cupos se asegurará mediante la identificación, el control estricto y el mantenimiento de registros de las sustancias químicas importadas conforme a los códigos establecidos).

RECOMENDACIÓN

15. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del segundo tramo del plan sectorial de eliminación de CTC para Pakistán con el nivel de financiación indicado en la tabla a continuación:

	Título del proyecto	Fondos para el proyecto (\$EUA)	Costos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan sectorial de eliminación de CTC (segundo tramo)	1 300 000	97 500	ONUDI